Republica de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ACTA DE ADJUDICACIÓN
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

ONVOCATORIA PÚBLICA No 0040 DE 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, DE APOYO Y FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($293.328.720) M/CTE

FECHA: 25 de Agosto de 2026

HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA – HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL – GLADIS OMAIRA SANTANA MARTINEZ.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES – MANUEL ALBEIRO ZULUAGA

Siendo las 9:30 a.m. del 25 de agosto de 2026, en la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Amazonas, se procedió a suscribir la presente acta de adjudicación toda vez que al presente proceso de selección abreviada de subasta Inversa tan solo quedo un proponente habilitado, por lo que cumplió con los requisitos habilitantes:

No	Oferentes	Jurídica	Financiera	Técnica
1	WILSON JAVIER MORANO CUERO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Por consiguiente, se procedió a aperturar el sobre número 2:

Proyectó:	Daniel Fernando Perdomo Reátegui	Cargo: Abogado Contratista	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ACTA DE ADJUDICACIÓN
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
WILSON JAVIER MORANO CUERO e	**$ 293.328.720**

Teniendo en cuenta que el pliego de condiciones definitivo en el literal B. estableció que *"Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa."*. El comité procederá de conformidad a realizar la siguiente recomendación al ordenador del gasto.

Recomendaciones del Comité Evaluador.

El Comité Evaluador de la Propuesta dentro del Proceso de Selección Abreviada de subasta inversa No. 0040 de 2026, cuyo objeto es, **OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES, DE APOYO Y FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027**, con fundamento en el decreto 1082 de 2015 y conforme al pliego de condiciones que establece:

"Artículo 2.2.1.1.2.2.6. Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso mérito y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme".

"El comité asesor recomendará la adjudicación del contrato al proponente que haya superado las verificaciones jurídica, financiera y técnica, y por lo tanto, haya ocupado el primer lugar en el orden de elegibilidad."

Pliego de Condiciones numeral VIII. Adjudicación

B. Adjudicación a Oferta Única

Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

Proyectó:	Daniel Fernando Perdomo Reátegui	Cargo: Abogado Contratista	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	ACTA DE ADJUDICACIÓN
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

Atendiendo a que se cumplió con todas previsiones legales en el presente proceso, para logar la selección objetiva del contratista y tomando como base las actas de verificación y la ponderación de la propuestas realizada por cada una de las áreas encargadas de donde se desprende sin duda alguna que el proponente WILSON JAVIER MORANO CUERO, de conformidad con los factores selección y a que el valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso a la propuesta presentada WILSON JAVIER MORANO CUERO, identificado con cédula de ciudadanía 1.116.432.831, quien presento oferta por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($293.328.720) M/CTE**, aplicándose así los criterios de selección objetiva.

Para constancia se firma por los miembros comité evaluador y se ordena publicar en la página (SECOP).

El comité evaluador,

JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA – HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL – GLADIS OMAIRA SANTANA MARTINEZ.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES – MANUEL ALBEIRO ZULUAGA

Proyectó	Daniel Fernando Perdomo Reátegui	Cargo: Abogado Contratista	Firma
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma